Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NITM. 11.521

Suscrición en Córdoba...

Fuera de Córdoba......

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre. 7

Sábado 15 de Noviembre de 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLI

ELORMEN

Preocupada aún la atención pública con motivo de los horrendos crimenes que el dia 27 de Mayo último llevó á cabo José Cintabelde Pujazón, natural de Almería, en la huerta del Jardinito, término de Córdoba, podemos dar la siguiente relación á fin de que nuestros lectores conozcan todos los detalles que se relacionan con el ruidoso proceso que se verá hoy en la Audiencia de lo criminal.

Relacion de los hechos

A las nueve próximamente de la mañana del dia 27 de Mayo último, tercero de
la féria de la Salud, José Cintabelde, de
27 añes de edad, que había pertenecido al
extinguido cuerpo de Seguridad, bajo las
inmediatas órdenes del comandante don
José Echevarría, salió de Córdoba con dirección á la huerta denominada del Jardinito, con el propósito de apoderarse del
dinero que aquel calculaba tenía en su poder Antonia Córdoba García, esposa del
capatáz de dicho prèdio Juan Castillo
Lain, resultado de la venta de dos vacas
hecha el dia anterior.

A las diez llegó á la huerta, y encontró primeramente á Antonia Córdoba que, en compañia de sus dos hijas Magdalena y Maria Josefa, de seis y dos años respectivamente, y al guarda José Bello, del que solicitó la facilitara cincuenta naranjas, dirigiéndose todos à indicar el naranjo de donde debia cogerse el fruto.

Antonia Córdoba y sus dos hijas volvieron nuevamente á la casa, incorporándose á ellas el arrendador de la finca Rafael Balbuena, y quedando al pié del naranjo Cintabelde y el guarda José Bello.

El procesado, sin causa alguna que pudiera justificar su criminal atentado, acometió al guarda en el momento en que este cogia el fruto subido en la escalera, causándole con una navaja seis heridas en distintas partes del cuerpo, fallaciendo al poco rato.

Cometido este primer crimen dirijióse á la casa, en la que entró, sin que en su aspecto se conociera señal alguna que pudiera sospechar el primer hecho, ni los que despues habian de seguir. Sin proferir una sola palabra, sacó una pistola de dos cañones, con la que hizo un disparo á Antonia Córdoba, causándole una herida, entrándole el proyectil por el pabellón auricular del lado izquierdo con salida por la parte lateral de la mejilla de dicho lado, cayendo aquella al suelo.

El arrendador Rafael Balbuena hubo de dirijir algunas palabras de reconvención al agresor y pidió auxilio al guarda. Entonces Cintabelde causó á Balbuena una berida en el lado izquierdo del lábio superior y otra de arma de fuego, cuyo proyectil hubo de alojarse en el hemisferio cerebral derecho, espirando el Balbuena instantáneamente.

La niña Magdalena, presa del horror que le causaba la ferocidad de Cintabelde huyó llorando hácia el lugar en que se habia quedado José Bello, y apercibido de esto el criminal, corrió tras ella, y creyendo Antonia Córdoba que ya se alejaba el autor de la muerte de Balbuena, se dirijió tambien al mismo sitio, volviendo horrorizada al ver que el procesado degollaba á su infeliz hija, á la que causó una profunda herida de ocho centímetros en la parte anterior del cuello, y deteniéndose el arma homicida en las vértebras.

No estaban satisfechos aún los criminales instintos de Cintabelde, puesto que corrió de nuevo á la casa, alcanzó á Antonia Córdoba, á la que hizo un nuevo disparo, ardiendo el pañuelo que aquella llevaba puesto al cuello. Cintabelde hubo de manifestarle que queria dinero, y Antonia Córdoba le indicó la habitación en que guardaba el importe de la venta de las vacas, en cuyo momento otro nuevo disparo la hizo caer al suelo, en donde fué eucontrada exánime. Antonia Córdoba, única víctima superviviente, curó á los sesenta dias, habiendo perdido por completo el oido izquierdo.

El último crimen fué la muerte de la niña Maria Josefa, que se encontraba á la puerta de la casa. La inocente criatura recibió una tremenda herida en el cuello, falleciendo instantáneamente.

Solo ya el feroz criminal y sin que persona alguna pudiera estorbárselo, dirigiose á una habitación, y abrió un arca de la
que extrajo un bolso que contería 125 pesetas en plata y un portamonedas con 20
pesetas próximamente. El portamonedas
fué encontrado en el cauce del arroyo que
pasa inmediato á la casa de la huerta.

El criminal, en unión de una escopeta de Francisco Gavilan, dirijióse á la población, arrojando la escopeta en el camino, y por último se fué á la plaza de toros para presenciar la corrida, siendo capturado al terminar ésta.

El Sumario

Empieza con la comparecencia de Francisco Gavilan Meri o.

Dijo que á las 12 de la mañana del 27 de Mayo, salió de Cirdoba en dirección á la hacienda del Jardinito, acompañado de un amigo foraster, carguero de naranjas, y de una hija de este, llegando a expresada hacienda á la una de la tarde, encontrando en la esplanada de la casa del Jardinito al arrendador Rafael Balbuena y León y á la capataza Antonia Córdoba, ambos tendidos en el suelo, cerca uno del otro sobre charcos de sangre, que supone fueran por consecuencia de heridas: que reconociendo la finca, encontró detrás de la cara á una niña muerta, con una herida en el cuello, y como á uros veinte pasos, al guarda del Jardinito llamado José Bello, tendido en el suelo y herido, diciéndole, enmedio de grandes exclamaciones, que lo habian muerto.

Preguntado que por quién, dijo, que por el que estuvo alla ayer, y que no sacando en claro quien pudiera ser éste, vino á Córdoba precipitadamente para poner el hecho en conocimiento del juzgado respectivo.

Antonia Córdoba y García

Declaró ante el juzgado en la posicióa en que hubo de dejarla el Gavilan, y en med o de las grandes dificultades que le ofrecia su estado, dijo:

Que á las dez de la mañana del día de autos, se presentó en su hverta el marido del ama que crió á una hija suya, llamado José Cintabe'de, el cual la encargó le cogiese el guarda cincuenta naranjas que se iba á llevar.

En este intérvalo, el José Cintabelde le pidió d nero, y como contestara que no lo tenia, le disparó un tiro. Pudo huir, sin embargo, en demanda de auxilio; trató de mediar el arrendador de la huerta llamado Rafael to, y el agresor le disparó otro tiro. Huyó nuevamente la testigo, que salió de la casa, y detrás el Cintabelde, que como le pidiese de nuevo el dinero de unas vacas que habia vendido, y hubiera de manifestarlo que no lo tenía, le disparó otros dos tiros que la hicieron caer el suelo, no sin que antes dijera á aquel el sitio en donde estaba la llave del arca que guardaba el dinero.

Que acudió su hija mayor, y al poco rato salió huyendo l'amando al guarda y per eguida de cerca por el Cintabel e: que al poco rato volvió es e encontrando junto á la testigo á la hija mas pequeña, qué cogió violentamente entrando con ella en la casa, de donde volvió á salir el procesado con una escopeta en la mano con dirección à la huerta é ignorando lo que despues pudiera ocurrir.

Su marido Juan Cas illo habia vendido el dia anterior unas vacas, conservando el importa de la venta de las mismas, teniendo la dicente en un arca de su propiedad veinticir co duros en plata en un belso y cuatro duros en cuartos en un portamonedas; cuatro ó cin o duros entre la ropa en monedas de med o duro, y algunas peretas; que su marido habia marchado á Córdoba por la mañana temprano del mismo dia, no encontrándose por tanto en la huerta mas que la testigo y sus des niñas, su compadre Rafaelito, arrendador de la buerta, y el guarda de la misma.

Diligencia descriptiva

Personado el juzgado de instrucción en el lugar de la ocurrencia, acompañado del médico de la beneficen ia municipal don Antonio Izqui-rdo, er contraron en la expara la de la casa, á cuatro pisos de la puerta de esta, el cadáver de un hombre, como de unos 60 años, tendido boca á bajo, con las dos manos bajo el pecho y con uaa herida de arma de fuego en la región occipital, y otra herida, tambien de arma de fuego, en la parte superior izquierda del labio superior. A poca distancia de este, tendida sobre una estera, á Antenia Còrdoba García, la cual presentaba to la la parte izquier la de la cara ensangrantada y negra, y una heridadearma defuego, situada por detrâs del pabellón auricular del lado izquierdo, con salida del proyectil, y por la parte lateral y superior de la mejilla correspondiente otra tambi n do arma de fuego, situada en la región peritoidea. Se vieron tembien a!gunes cápsulas de revolver esparcidas por el suelo.

En la huerta y al pié de un granade, se encontró asimismo el cadáver de un hombre como de 50 á 60 años, tendido en el suelo en posición decúbito lateral derecho con las dos piernas encogidas, la faja desliada del caerpo, y bajo su cabeza un charco de sangre. Reconocido por el citado médico señor Izquierdo, se observaron varias heridas de carácter grave, producidas con instrumento cortante.

A los veintisiete pasos del sitio expresado, y al pié de un naranjo, en donde había una escalera, un cesto con el gancho de madera, de los que se usan para cojer fruta, que contenía trece naranjas, un gran charco de sangre, notándose pisadas y remoción de tierra, como si hubiera habido lucha.

Cerca de la escalera, tendida en el suelo y con las piernas estendidas y abiertas, el cadáver de una niña de cuatro años con una gran herida en el cuello; junto del cadáver un sombrero de palma y un montón de unas cuarenta naranjas, algunas de ellas manchadas con sangre.

En el interior de la casa varias cápsulas de rewolver esparcidas por el suelo y alguas manchas de sangre, y en el centro de una habitación que hay en el portal de la casa, el cadáver de una niña de dos años con una herida en la región suprahiodes.

En la cocina de la casa no se notaban señales de violencia alguna, pero si la falta de una escopeta del arrendador, según manifestó el capatáz Juan Castillo.

Reconocida el arca del dinero, no se encontró en ella el bolso y portamonedas en que la lesionada manifestó tener el dinero, y sí las ropas en desorden, y entre éstas veinte pesetas en medios duros, veinticinco en duros y treinta y si te en monedas de una y de dos pesetas.

Juan Castillo Lain

Que estuvo en Córdoba la mañana del dia de autos, ignorando, por tanto, el sangriento suceso, hasta oir en la puerta del juzgado el relato del crimen; que precipitadamente marchó al Jardinito, donde la Antonia le manifestó "que le habia dado tres tiros el marido del ama,, aludiendo á José Cintabelde, al que, como marido de dicha ama, le daban de comer con frecuencia en el Jardinito; que el dia anterior al de autos el José Cintabelde habia estado con él en la féria en las horas de la mañana, manifestándole "que había estado en la huerta, que le había pedido á su mujer cuatro pesetas para ir á los toros, y que se las había negado.,

En el sumario obran además, entre otros documentos, un oficio del teniente de la Guardia civil, don Vicente Paredes Mareto, dando cuenta de la captura del procesado en la plaza de toros.

Inquisitiva del procesado

Manifiesta al principio que ignora el por qué lo ha detenido la Guardia civil; que salió de su casa como á las ocho de la mañana del dia 27, dirigiéndose á la plaza de la Corredera y á otros puntos, dando un paseo, hasta regresar á au casa, de donde salió al poco tiempo para volver á almorzar á casa de su suegra á las dos de la tarde, habiéndose marchado después á los toros para presenciar la corrida, y siendo detenido concluida ésta.

Manifestó conocer á Antonia Córdoba y á su marido Juan Castillo, por haber criado la novia del declarante á una hija de aquellos, por lo que mantenía con los mismos alguna amistad, visitándolos de

vez en cuando. Estuvo á verlos en la huerta del Jardinito el dia 25 por la mañana, sin otro objeto que el de visitarles; que velvió al día siguiente con objeto de traerse medio ciento de naranjas, que le despachó el guarda, dàndole además la Antonia docena y media; vió en la féria el mismo dia á Juan Castillo, que había ido á vender unas vacas; niega haber pedido dinero alguno à la Antonia Córdoba. Puestas de manifiesto la chaqueta que acostumbra usar y los pañuelos, manifestó ser suyos, y que las manchas que tenían éstos procedían de un dedo que tenia herido. Después añadió que como à las once y media de la mañana del dia 27 fué á la huerta del Jardinito, al objeto de traerse algunas naranjas á Córdoba; que hubo de pedirlas al guarda José Bello, y que cuando éste se disponía á cojérselas, subido en una escalera, le dió la mala idea de matarlo, dándole dos ó tres puñaladas con una navaja, sin que aquel hiciese resistencia alguna més que con las manos; que á las voces del guarda llegó la hija mayor de la Antonia, y con la misma arma le infirió una puñalada en el cuello; que saliendo con dirección á la casa, y al llegar á la puerta de ésta, se encontró con la Antonia Córdoba y Rafael Balbuena, á los que disparó varios tiros con una pistola de dos

cañones; que también mató á la niña pe queña de dicha Antonia del mismo modo que á su hermana; que no tenía resentimientos con ninguna de las víctimas, y que la Antonia hubo de manifestarle al hacer el primer disparo que si quería dinero, indicándole el basar de la cocina, donde tenía la llave del arca que guardaba expresado dinero, abriendo esta que estaba en la misma habitación en donde quedó muerta la niña mas pequeña, llevándose solo un portamonedas que contenia siete pesetas, con las cuales sacó la entrada para los toros, empleando el resto en bebida; que se llevó tambien una escopeta de dos que habia cargadas de un cañón, del sistema antiguo, la cual arrojó como á un cuarto de legua de la casa en un arroyo, en donde tambien dejó la ristold; que llevaba el propósito de ver de sacar algun dinero á Antonia Córdoba; que al llegar á la población, su novia notó las manchas de sangre que llevaba en la blusa, pero no le dijo cual era su procedencia, pero que indudablemente procedian de la sangre de las víctimas ó de la herida que tenia en el dedo indice de la mano derecha, causada en la lucha que sostuvo con el guarda.

Ampliación de la inquisitiva

Se le puso de manificato por el juzgado una blusa que manifestó ser de su propiedad, así como la navaja que tenia en su casa, pero que esta no fué con la que cometió el crimen por haberla tirado en unión de la pistola en el mismo arroyo que espresa en su declaración anterior.

Reconoce asímismo como de su pertenencia, dos pesetas y cincuenta y un céntimos entregados al juzgado por el director de la cárcel, manifestando que dicha cantidad era el sobrante de la que tomó del arca en la habitación de la huerta, afirmando no haber tomado mas dinero del expresado sitio que el que deja mencionado.

Obran tambien en el sumario la declaración de los médicos forenses, respecto á
la herida que tenia en un dedo el procesado, así como las diligencias de autopsias,
que no reseñamos en gracia á la brevedad
y por baber dicho anteriormente en general la clase de heridas que ocasionaron la
muerte de los interfectos.

Pruebas testificales

Josè Millan Gomez y Maria Aragón Collado

Es arrendatario de la finca llamada la Viñuela, y en la mañana de antes fué avisado por un tal Antonio, capatáz de la huerta titulada Maestrescuela, para que fuese á la del Jardinito, porque habian matado á varias personas; que se dirijió á dicho sitio en unión de Maria Aragón, muger del guarda de las cabras de la finca llamada la Viñuela baja, presenciando ambos el cuadro de horror que descrito queda.

La Maria Aragón Collado, manificata en su declaración lo mismo que el anterior.

Teresa Molinero Galloso

Manifiesta que en el dia 27 de Mayo, y como á la una de la tarde, llegó el procesado à la casa en que habita la madre de la declarante, calle Empedrada, número 5, diciéndole que le diera de almorzar y pidiéndole la llave de la casa en que vivian; que le dió de almorzar en esta, viéndole alterado, pero sin que le esplicara satisfactoriamente las causas de esta alteración, marchando el Cintabelde poco despues á la calle. No vió mancha de sangre alguna en la blusa del procesado, observando si, que dicha blusa estaba algo mojada, sin que le diera cantidad alguna ni hiciera referencia del hecho de autos.

Otra ampliación de la inquisitiva de Cintabelde

Se afirma y ratifica en sus declaraciones auteriores; que la navaja á que se ha referido en aquellas, la arrojó en el ramaje que existe dentro del arroyo que pasa por el molinido de "Sansueña,, así como la pistola y la escopeta que tambien arrojó á corta distancia de expresado sitio; que algunas manchas de sangre que tenia en la blusa hubo de lavarselas en un arroyo que existe en el camino desde el Jardinito á Côrdoba.

Antonio Perez Rubio

Fué avisado por Francisco Gavilan, esquilmero del Jardinito, el que lo puso en conocimiento del hecho de autos, acudiendo al lugar de la ocurrencia, acompañado de las personas que dejamos antes mencionadas, y presenciando el triste cuadro del crímen.

Los únicos antecedentes penales del procesado consisten en un mes y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y costas, á que fué condenado por la Audiencia de Córdoba, en causa seguida á este por juegos prohibidos.

Nueva ampliación de inquisitiva

Habiéndosele puesto de manifiesto un portamenedas remitido al juzgado por el jefe de la guardia municipal, manifestó reconocerlo y ser el mismo á que alude en su inquisitiva anterior, por haberlo arrojado al arroyo del molino de "Sansueña., Tambien manifestó haber tomado en las primeras horas de la mañana del dia de autos varias chicuelas de aguardiente desde las ocho de la mañana en diferentes tabernas de la capital.

Deponen tambien en el sumario los testigos Jesé Genzalez Hernandez, agente de Seguridad, Rafael Moya, conocido por Moyita, Agustin Lopez Blanco, Rafael Salinas, Rafael Moreno Gimenez, Rafael Fernandez Luns, conocido por el Garbancito, estos últimos taberneros, cuyas declaraciones no arrojan interés alguno.

Al fólio número 116 obra un cróquis detallado de la hacienda del Jardinito, en conformidad con la diligencia descriptiva del crímen de que dejamos hechamención.

Ampliación de la declaración de Antonia Córdoba

El día dos de Noviembre del año ante rior, estuvo el José Cintabelde en la huerta, proponiendo á la dicente fuera madrina de un hijo suyo, que iba á nacer, y que consultada la proposición con su marido, este hubo de manifestar al procesado, ziete ú ocho dias despues en la plaza de la Corredera, que no podian complacerle, por lo que aquel sin duda hubo de resentirse, puesto que no volvió por expresada huerta hasta el 25 de Mayo del año actual en que el procesado se presentó por la mañana diciéndole que no tenia dinero para ir á los toros, retirándose á las tres de la tarde, en que se marché despues de haberle dado de comer.

Al dia siguiente, en las primeras horas de la mañana, y á poco rato de haber salido con dirección á Córdoba su marido Juan Castillo, se presentó en dicha hacienda el Cintabelde, que le dijo iba por medio ciento de naranja, y ofreciéndola bebiera aguardiente de un tarro que llevaba, así como al guarda José Bello, al que también le hizo igual ofrecimiento; que pagó al dicho guarda el medio ciento de naranjas pedidas. Al poco tiempo se presentaron asimismo en la huerta el padre de la dicente y después dos hombres de Castro del Rio que iban á comprar naranjas, si bien éstos no entraron en la casa. Amplia también la declaración que tiene prestada acerca del hecho de autos, confirmando lo que tiene manifestado anteriormente; relatando con ampliación de detalles la escena horrible de la muerte de sus hijas, y añadiendo que el procesado desde el primer momento, y antes de cometer el crimen, le pedia con insistencia dinero para asistir á la tercera corrida de toros del último dia de féria; que después de lo que deja referido, y hallándose la declarante herida y tendida en el suelo, vió salir de la casa al asesino con una escopeta y una navaja en la mano.

Ampliación de la inquisitiva del procesado

Dijo que cuando estuvo en la hacienda del Jardinito la mañana del 27, encontró sentados en los poyos que hay junto á la casa de dicha huerta, à Antonia Córdoba y sus dos hijas y José Bello, pidiéndole medio ciento de naranjas que el declarante pagaría á razón de doce reales el ciento; fueron à cojer éstas el José Bello y el dicente, mas como la Antonia le manifestase que el Bello había vendido esa cantidad de naranjas à ot as personas à once reales, se promovió altercado entre ambos, dándole el primero en el hombro con un gancho de madera, por lo que le dió en la cara un golpe con una navaja, sacando el Bello una pistola de dos cañones, y antes que la disparara le dió el declarante otro golpe con la navaja en el cuello, dejándole caer al suelo. Después resucita el crimen de las demás víctimas, manifestando lucha cou el Balbuena, que hubo de amenazarlo con una escopets; que la proposición de que la Antonia Córdoba fuera madrina de su hije, se la hizo á aquella su novia Teresa Molinero, enterándose por ésta de que Antonia se habia excusado de hacerlo; que dias antes del hecho de autos estuvo en la huerta, convidéndole la Antonia a un vaso de vino. Preguntado acerca del dinero que había tomado del arca el dia del crimen, dijo: que únicamento comó el portamonedas, que estaba encima de la

ropa; que la llave del arca se hallaba sobre ésta y la dejó puesta en la cerradura.

Declara después José Córdoba Velasco, padre de la lesionada, cuya declaración no ofrece interés, figurando al fólio 161 la declaración de estado de los médicos forenses, fecha 16 de Julio del corriente año, dando de alta á la Antonia Córdoba.

Calificación del fiscal y la defensa

De la relación que antecede se deduce que los delitos llevados á cabo por José Cintabelde Pujazón, en los que empleo el robo y violencia, resultando cuatro homicidios y lesiones graves, se hallan comprendidos en el número 1, artículo 516 del Código Penal.

Que concurren las circunstancias agravantes 2.ª 7., 15.ª y 20 del artículo 10 del Código, por haberlas egecutado con alevosía, premeditación, despoblado y en la morada de las víctimas, sin que de estas partiera provocación alguna, careciendo por tanto de circunstancias que puedan apreciarse como atenuantes.

Para el procesado José Cintabelde Pujazón se pide la pena de muerte, debiendo sufrir, caso de que sea indultado, la inmediata de inhabilitación perpétua y el pago de las costas del proceso, y que sea condenado además al pago de 1.146 pesetas á Juan Castillo Lain; 250 á los herederos de Rafael Balbuena; 1.500 á la familia de José Bello y seis pesetas y veinticinco céntimos á Francisco Gavilán.

La defensa, en su escrito de calificación, acepta lo relatado por el Ministerio fiscal, eceptuando la parte que se refiere á la premeditación con que se cometió el crimen; presta su conformidad á la calificación del delito, y por último, apreciando la circunstancia eximente comprendida en el número 1.º del artículo 8.º del Código Penal, cree que el procesado no debe ser condenado á sufrir pena alguna á consecuencia de la perturbación de sus facultades mentales, debiendo solo reclairse en los hospitales destinados á esta clase de enfermos.

El Tribunal de derecho

Lo forman los señores don Segismundo del Moral Ceballos, Presidente de la Audiencia, y los Magistrados señores don Vicente Garzón y don Teófilo Alvarez: Secretario don José Navarro Coca.

Actúsn como fiscal, el de S. M. don Francisco Novillo; Abogado defensor, don Julio Valdelomar y Fábregues, y Procurador don Octavio Costi.

El Tribunal de hecho

Los jurados que con el tribunal de derecho han de fallar en el proceso que se verá hoy á las once de la mañana, en el local de la Audiencia, lo forman en virtud del primer sorteo los siguientes, de los que antes del juicio serán designados los que constituyan el jurado definitivo.

Cabezas de familia: Don Francisco Jurado Conde, don Rafael Villoslada Repiso, don Rafael Aguilar Garrido, don Pablo Gomez Nevado, don Eduardo Jover Criado, don Joaquin García Esquivel, don Rafael Cabrera Montilla, don Bernardo Mateo Moreno, den José Castañeda Carmona, don Francisco Fernand z Manzano, don Antonio Alvarez Perez, don Rafael Ruiz Serrano, don Ramón Arroyo Gimenez, don Cristóbal Cañete Baena, don Ramon Molina Valdelomar, don Francisco Velasco Bergel, don Angel Alonso Rivas, don Francisco Cruz Cabrera y don José Moñoz Mesa.

Supernumerarios: Don Vicente Baena Serna, don Rafael Ortiz Diez, don Leendro Blas Rodriguez y don Abdon Anaya Martin.

Capacidades: Don Angel Baena Mole. ro, don Antonio Moreno Ortiz, don Antonio Naval Lopez, don Manuel Ruiz Portal Carrillo, don Eurique Morón Cortès, don Antonio Priego Criado, don Francisco Diaz Carmona, dou Manuel Navarro García, don Rafael Caballero Frieto, don Francisco Milla Beltrán, don Manuel González Lopez, don Rafael Jurado González, don Alberto Ortiz Castaños, don Manuel Lozano Verdejo, don Antonio Escamilla Beltran y don Antonio Cardador Garcia.

Supernumerarios: Don José Chaparro Fernandez y don Manuel Enriquez Enri-

En el número inmediato daremos detalles de cuanto ocurra hoy con motivo de la vista de este ruidoso proceso, que ha despertado grandísimo interés.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-S. M. la reina ha destinado la suma de 10.000 pesetas á los hijos de las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Dicha cautidad será entregada al gobernador civil de la provincia para que la distribuya en proporción de las necesidades de cada familia.

Pannido ayer tarde el consejo de la tabacalera, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Ordenar que las operarias perciban los haberes devengados, tanto de los dias transcurridos de la quincena como de los que falten.

2.º Instalar en el Palacio de Bellas Artes, que el gobierno ha ofrecido, los talleres para las operarias que no paeden continuar en la Fàbrica, en la que habrá aproximadamente 1.200.

Y 3.º Con objeto de que las operarias no sufran perjuicios por dejar de devengar jornal en los pocos dias que tarde en habilitarne el Palacio de Bellas Artes, se haran trabajos en horas extraordinarias á fin de compensar oportunamente la falta de los mismos en los referidos dias.

El señor Page ha ofrecido gratuitamen. te locales à la Compañía, habiendo acordado el Consejo darle las mas expresivas gracias por su generoso ofrecimiento.

En el Consejo de ministros que ayer tarde celebró el señor ministro de Hacienda dió cuenta de los acuerdos del Consejo de la Compañia Arrendataria de Tabacos referentes á la habilitación del Palacio de Bellas Artes para talleres y pago de jornales, cuya concesión resolvió el gobierno.

Asimismo expuso el señor Cos-Gayón que la referida Compañia dará principio en breve á la construcción, en la calle del General Lacy, de uno de los almacenes de tabaco, dende se podrán instalar algunos talleres en tanto se restauran los de la Fábrica, y que de Valencia y otras fábricas se remitirán máquinas y picadura para facilitar la reanudación de las tareas de las cigdrreras.

Se acordó conceder á la Compañía Arrendataria el Palacio de Bellas Artes, donde tendrán colocación 5.000 cigarreras, continuando las restantes en los talleres que no han sufrido deterioro, así como los 200 hombres que tienen ocupados en los mismos.

El abono de jornales acordado por la Compañia durante los dias que las operarias estén sin trabajar, serà objeto de un arreglo entre aquélla y el gobierno.

-Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la admisión en los colegios preparatorios militares, en clase de alumnos internos, de los individuos de tropa que lo soliciten, hasta completar el número de plazas señaladas á cada colegio.

-En un artículo relativo á la cuestión foral, dice nuestro colega El Dia:

"Van a reunirse unas Cortes en las que no será posible ocuparse en formalidad de otros problemas que los administrativos, los económicos y los militares, y los diputados conservadores de las provincias vascas deben, en mi sentir, traer á ellas como preferente mandato el reconocimiento definitivo de su régimen municipal y provincial, para ponerlo en lo posible al abrigo de las improvisaciones con que muchos de nuestros hombres de Estado forjan sus programas.,

-Una real orden circular dictada por Gracia y Justicia, y que ayer publicó la Gaceta, dispone la manera en que han de formularse las propuestas de magistrados suplentes, coyos nombramientos hace el gobierno con arreglo á la ley.

Para las vacantes de magistrados suplentes de las Audiencias territoriales formarán las propuestas sus Salas de gobierno, y para las que hayan de proveerse en las de lo criminal las Audiencias de este nombre, constituidas en Jantas de gobierno, con asistencia del fiscal ó de quien le sustituya.

Los tribunales no elevarán las propuestas hasta que reciban la real orden que origine la vacante, á no ser que ésta se haya ocasionado por defunción del que estuviese sirviendo la plaza de magistrado suplente.

Dichas propuestas deberáu hacerse formulando para cada vacante una terna, siempre que sea posible por el número y condiciones legales de los abogados inscritos en el colegio respectivo.

Para la inclusión en las propuestas serán preferidos los letrados que sean ó hayan sido decanos del Colegio de abogados y los que tengan las condiciones necesarias para obtener en propiedad el cargo de magistrado; y sólo en defecto de unos y otros podrán ser incluidos los letrados que hayan ejercido la profesión con buen crédito, pagando les cuotas mas altas por el orden de precedencia que les dé el mayor tiempo de ejercicio de la profesión.

A continuación del nombre de cada uno de los let ados propuestos se indicarán todos los méritos y servicios que acrediten su aptitud legal para el cargo de magistrado suplente, acompañando los documentos justificativos.

-El inventor del submorino visitó ayer al señor ministro de Marina con el objeto de solicitar su pasaporte para Cádiz.

Mañana, á mas tardar, abandonará la corte el Sr. Peral.

Por lo pronto, en cumplimiento de la real orden que le ha sido comunicada, hará entrega á la persona ó personas que se le designe del torpedero y del material que tiene á su disposición en el arzenal de la Carraca.

Despues pedirá su separación absoluta del servicio con el fin de recabar su libertad de acción para recoger todos los cargos que se le han hecho y los que se le hagan en lo sucesivo y exponer al país los motivos determinados de su conducta y de la actitud en que se ha colocado.

-En las últimas veinticuatro horas la salud del Sr. Zorrilla ha hecho visibles progresos.

La fiebre ha cedido, la erisipela tiende ádesaparecer, el pulso está casi normalizado y se ha conseguido que el enfermo pue da tomar alimentos mas reparadores que el caldo, único medio de nutrición de que se habia podido hasta aquí hacer uso.

Muy en breve se espera que entrara en la convalecencia.

-En la Direccion general de los Registros, y bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Molleda, se constituyó ayer el tribunal de exámenes para las oposiciones á Registros, del que son vocales los señores Sanchez Raman, Blanco y Trigueros, Bugallal, y secretario el Sr. Escosura, oficial de la Direccion.

El tribunal ha acordado dar principio á los ejercicios el dia 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en el Paraninfo viejo de la Universidad Central.

-La Junta central del censo ha sido citada para celebrar sesion el lunes pró-

Creemos que asistirán los individuos ausentes.

Al Sr. Sagasta se le espera el sábado ó domingo.

-De la correspondencia particular de El Imparcial tomamos lo siguiente:

-"Coroña 12 (5 tarde. - Acaba de saberse que ha ocurrido en la costa de Finisterre una espantosa catástrofe.

El crucero de la marina inglesa Serpent se ha ido á pique, pereciendo toda su tripulacion.

Segun les noticias que llegan en este momento, el Serpent venía navegando con algunas averías y en demanda de la costa.

El temporal de los pasados dias habia hecho sufrir mucho al barco de guerra británico.

Sin duda por no conocer la costa debió chocar con un bajo, y se anegó rápidamente.

El hecho ocurrió el dia 11, cerca de Camariñas, costa de Finisterre. En el siniestro han perecido 276 perso-

Hasta ahora no se sabe que se hayan salvado sino tres personas de todo el contingente de la dotación del crucero.

Las olas han arrojado muchos cadáveres á la playa de Camariñas.

Hasta el momento en que telegrafio se carece de noticias detalladas referentes al espantoso siniestro.

Tomo mis medidas para telegrafiar à El Imparcial cuantos informes nuevos lleguen.-Lombardero.

El Barco á que se refiere el telegrama de nuestro activo corresponsal en la Coruña Sr. Lombardero, es el hermo so crucero inglés Serpent.

Fué botado al sgua en 1887, y está clasificado entre los cruceros de primera

Medía 69 metros de eslora, 11 de manga y 4,42 de puntal.

Desplazaba 1.770 toneladas, y tenía dos hélices, máquina de fuerza de 4.452 caballos, seis cañones de seis centímetros,

ocho de tiro rápido, dos ametralladoras y ocho tubos de lanzar torpedos. Su velocidad era de 16 millas por hora. Su tripulación era de 156 hombres. Sin duda, al ocurrir la catestrofe, llevaba á bordo fuerzas de infantería de marina.

Sólo así se explica que hayan resultado 276 ahogados., -El general S. D. Emilio Terreros ha presentado la dimision del cargo que viene ejerciendo en la Junta Consultiva de

-Habiéndose publicado en el Boletin Oficial de la provincia de Madrid, el dia 16 de Octubre último, la real orden autorizando la devolución de la mitad de los derechos de matrícula satisfechos por los alumnos de enseñanza libre, y concediendo dicha disposición un mes para solicitar ese derecho del rector de la Universidad central, en breve terminará el plazo otorgado, ó sea el 16 del actual, cuya noticia

interesa conocer á muchos escolares. - Dice así la nota oficiosa facilitada á la prensa, sobre el consejo de ministros del

miércoles. "El consejo de ministros ha dedicado en primer término su atención al siniestro

de la Fábrica de Tabacos. Atendiendo á la aflictiva situación en que han quedado las operarias, ha acordado que se les abone la quincena corriente y que se las siga pagando su jornal á las que de ellas no encontraran trabajo.

Para facilitàrselo se habilitará el local del palacio de Bellas Artes para la instalación provisional de la fábrica, à cuyo efecto se dictarán las oportunas disposiciones por el ministerio de Fomento para que el edificio quede en seguida á disposi ción del de Hacienda.

Según opinión de los arquitectos que han reconocido el local, podrán trabajar en él unas cinco mil operarias.

A este fin se habilitaran tambien inmadiatamente dos salas en la parte del edificio de la antigua fabrica que ha quedado libre del incendio.

La Compañía Arrendataria construirá desde luego uno de los almacenes que proyecta en el local que posee en las inmediaciones de la misma fábrica é instalará en él desde luego los trabajos de elabora-

El Consejo ha aprobado la distribución de fondos para el corriente mes de Noviembre.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha dispuesto que continuen las obras de construc ción de cuarteles en Pamplona, conciliando el cumplimiento del artículo 6.º de la

ley de presupuestos. Se resolvió el expediente de la traslación de las oficinas de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, desde la Casa de Moneda en que hoy se encuentran, al edificio que ocupa dicho minis-

Ha acordado conceder, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, una transferencia de 32.000 pesetas en el presupuesto de Gobernación de 1889-90 para gastos hechos en dicho año económico con destino á la G. C.

Se aprobó el expedient de prórroga del contrato de arrendamiento de la casa que ocupa la delegación de Hacienda y oficinas centrales de Madrid.

Y se resolvió un expediente para el pago de las sumas invertidas en el año anterior en la adquisición de aparatos hidroteràpicos en el hospital de la Princesa,

-El consejo de ministros celebrado el jueves bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado desde las once hasta despues de la una de la tarde.

El señor presidente del consejo pronunció un extenso é interesante discurso sobre política exterior, disertando brillantemente ante la soberana sobre el "modus vivendi, anglo-portugués, que aunque solución temporal, ha producido el mejor efecto en la opinión pública

El Sr. Cánovas del Castillo se ocupó tambien del diticil estado económico crea do en Norte-Amèrica por el bill Mac-Kinley, de las resultas de las entrevistas del Caprivi para el afianzamiento de la triple alianza y de la pérdida del crucero "Serpent,, de la marina real inglesa, de cuyo suceso no tenia noticias oficiales detalladas el Consejo de ministros á la hora de terminar su reunión de hoy.

Al abordar el jefe del gobierno los asuntos del interior, habló del incendio de la Fábrica de Tabacos y de las cuestiones surgidas con motivo de este siniestro.

Con esta ocasión é interviniendo en el asunto el señor ministro de Hacienda, se dibujó en el seno del gabinete el criterio de considerar preferible la administración directa del Estado á entregar las rentas á manos de particulares ó sociedades. Iniciada así la cuestión financiera expuso el señor Cos-Gayón al consejo la situación del Tesoro como la dejaron los liberales, significando las medidas que ensu concepto son necesarias para normalizarla y mejorarla.

S. M. la reina ha firmado los decretos nombrando al general O'Ryan pera la junta consultiva de guerra, al general don Luis Daban parala inspección de la Guardia civil y al vicealmirante don Guillermo Chacon para cubrir la vacante del señor Pavia y Pavia en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso al despacho de S. M. tres decretos de indulto, dos de penas leves y uno á favor de un sentenciado á cadena perpétua que lleva cumplidos treinta años de con-

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Noviembre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE COR-DOBA.

Muy señor mio: Segun noticias de origen oficial, es completamente inexacto que en el Conse-

jo de ministros de anoche se hablara del Banco de España, ni por consiguiente de nada que tuviera relacion con las reservas de diche establecimiento de crédito.

El Sr. Cos Gayon sólo habló, aunque ligeramente, de las clausulas del contra. to con la Compañía Arrendataria del ta. baco, que exigen su inmediato cumpli miento por consecuencia del incendio de la Fábrica.

Hoy se reunieron los ministros, bajola presidencia de la Reina, para celebrar Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un extenso discurso resúmen de política general.

Al dar cuenta de los últimos informes facilitados por la Compañía Arrendataria. el ministro Hacienda intervino para expo. ner el pro y el contra del citado contrato y de los resultados que éste habia dado.

Con este motivo hizo indicaciones acer. ca de la extructura de los anteriores presupuestos, considerando necesario hace una gran trasformacion para que los resul. tados de los balances sean una verdad.

Tambien se habló de politica exterior. diciendo el Sr. Cánovas que la situación politica de Portugal habia cambiado des de el momento en que Inglaterra quiso facilitar una solución decorosa al Gabins. te de Lisboa.

En el Salon de conferencias del Congre. so se comentan mucho los decretos de Gobernación que inserta hoy la Gaceta... inspirados en un sentido tan liberal como descentralizador.

El primero facilita à las Agencias tele. gráficas el obtener las noticias á mitad de precio en las lineas generales del interior. aumentando los medios de propaganda y publicidad; y el segundo crea los medios para establecer el servicio telefónico en el interior de las capitales y á largas distancias á las empresas particulares, que equivale á suprimir en absoluto la prévia cen-

El Sr. Silvela merece elogios. Noso tros le felicitamos y le damos las gracias.

Háblase de una carta que publicó anoche "El Dia,, dirigida por "Un conservador á otro conservador, desarrollando el tema de la descentralización administrativa y municipal aplicada á las Provincias Vascongadas y Navarra, deduciendo que sólo el actual Gobierno está en condiciones de satisfacer los deseos de las citadas regiones.

Dicho trabajo se atribuye à un importante personaje de la situación.

El Corresponsal.

Gacetillas.

-Juicio oral. - Hoy á las once de la mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal de deracho y los jurados, que al efecto se sorteen, la causa seguida José Cintabelde Pujazón, autor de los asesinatos cometidos en la huerta del Jardinito, en la mañana del 27 de Mayo último. Los principales detalles del ruido so proceso que nos ocupa, podrán verio nuestros lectores en la primera plana de presente número.

-El piso.-Seria muy útil, conve niente y necesario que los trabajos qu las empresas ó los particulares verifiqua en el piso de las calles, sean inspeccionidas por peritos facultativos para evits que lo que shora es malo, resulte pésimo. Creemes que, cuando se concede es te género de autorizaciones, se dice tar bien que las obras en las vias públicas de ben ser vigiladas por el Arquitecto tular del Municipio y la comisión respe tiva. Al menos, así lo tenemos entendio

-El vigia. - Sigue la cuestión tiempo - siendo aquí tema obligado.gunos dicen: "¡qué bueno!, - y muchos

cen: "¡qué malo!» -Periodo electoral.-Como pre ludio de la convocatoria á las eleccion de Diputados provinciales, que debe pull carse muy en breve, pues que se verifica rán en el mes de Diciembre próximo, señor Gobernador civil de la provincia dado las órdenes convenientes para mañana den por terminada su misión to dos los comisionados de apremio que exi tan en los pueblos.

-Recaudación. -- Hé aquí la obit nida en los fielatos de esta capital el de 13 del corriente. Central, 642 pesets y 69 céntimos.—Puente, 183'24.--P torio, 755'19. - San Sebastián, 178'76. Victoria, 979 08.—Matadero, 1042'32.] De las 3.781 pesetas y 28 céntimos caudadas, corresponden al Tesoro 1653 -A la provincia y Municipio 1653'36.

Adicionadas 474 61. -Aprobado. La Comisión de Ab tos y Matadero, atendiendo las indicaco

nes del Diario, ha acordado que los sombrajos de la Plaza Mayor, se eleven á una altura de dos y medio metros, desde el suelo al estremo de la sombrilla. Repetimos las gracias por esta orden, que será del agrado del público.

_Monte de Piedad. -- Pasado manana, á las diez, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta de alhajas de los empeños hechos en la oficina Central, Sucursal 1. y Sucursal 2.a, durante el mes de Enero último, y que con arreglo à los estatutos deben venderse. La lista de las alhajas se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento y pueden verlas cuantas personas lo soli-

-Eso es. Nos place mucho que periódicos que están cerca del Gobierno se hayan hecho eco de cuanto dijimos dias pasados acerca de las consecuencias de la sequía en nuestras comarcas. Y nos place porque nuestros gobernantes habrán comprendido la necesidad que demostramos de que estudien una cuestión "que preocupa á cuantos aprecian la situación de los pueblos, trabajados por sucesivas pérdidas y agobiados bajo el peso de crecientes tributos.,

_Adelante. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha contestado á la exposición que promovió la Asociación Agrícola de Tarragona sobre el establecimiento de una Estación meteorológica en los puertos de Beceite, á cargo del servicio nacional agronómico, coo objeto de prevenir las granizadas 6 pedriscos, que tanto daño causan á la producción agrícola; que al redactar los nuevos presupuestos se procurará incluir en ellos la partida que sea necesaria con dicho fin.

-Caja provincial.-Anteayer solo se anotó el ingreso en ella de 305 pesetas hecho por el Ayuntamiento de la Victoria, yse pagaron 40 al personal y 763'70 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 26.075.31.

-Gestiones. - Según vemos en la prensa de la corte, han llegado á Madrid namerosas comisiones del distrito electoral de Hinojosa del Duque (Córdoba), compuestas de más de ocherta personas, con el fin de rogar al gobierno que no retire su apoyo á la candidatura del señor Henestrosa, que ha sido recibida con gran entusiasmo en aquel distrito, que ya representó en las últimas Cortes.

-Honras funebres.-Mañana á las diez dedicará solemnes sufragios por ses cofrades difuntos la Real Asociación del Santo Cristo y San Alvaro, en la iglesia del exconvento de Scala-coeli, extramuros de esta capital.

-Subasta. -- Por treinta dias á contar desde el cuatro de este mes, su subasta ante el Alcalde de Rute la casa número 69, calle Priego Alta, de aquella villa,

por el tipo de 503 pesetas.

-Efemérides. -Hox.--1315.--Victoria de los suizos en Morganten.-1700. - Luis XIV de Francia acepta la corona de España para su nieto don Felipe V.--1830.-- Celebra la primera sesión la sociedad filomática de Barcelona. -- 1842. -Motin sengriento en Barcelona.-1853. -Muere la reina de Portugal doña Maria de la Gloria.

-Tenor.-Nuestro compatriota el notable don Fernando Valero está siendo Objeto en el extranjero de grandes demostraciones de entusiasmo. En Londres, en todas las obras de su vasto repertorio se hizo aplaudir con delirio, y en el Don José de "Carmer, probó hasta la sacieded que es difícil, si no imposible, hallar un intérprete más fiel el personaje de la preciosa ópera de Bizet. Despuès en Florencia y en Milán ha hecho la ópera "Cavallería rusticana, de un modo magistral, recibiendo entusiastas ovaciones todas las noches. Extraordinaria satisfacción, dicen de Sevilla, sería para nosotros oir al eminente tenor en la inmediata temporada primaveral.

-- Ejercicios .-- Continúan los de oposición á las escuelas vacantes en el distrito universitario. Y ya que de estas oposiciones se hable, debemos decir que, segun reciente Circular de la Dirección general de Instrucción Pública, las Escuelas anunciadas por mejora de sueldo, para que legalizasen su situación los maestros que las desempeñaban, habrán de ser retiradas de dichas oposiciones, dándose à los interesados un nuevo plazo de prórroga, a fin de que se preparen. Ese plazo durará hasta las oposiciones próximas del mes de Mayo.

-Tramites.-El señor Gobernador civil de la provincia ha pasado á los tribunales de justicia los expedientes instruidos por el delegado del mismo, que giró una visita de inspección al Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

-Maniobras militares. - Yahemos dicho que es probable que para fines del corriente mes se efectúen en los llanos de Bobadilla grandes maniobras militares, á las que concurrirán las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada. Estas maniobras se dice que coiocidirán con la venida del Marquès de la Vega de Armijo á Bobadilla, el cual se dice tambien tiene invitados á los capitanes generales de Sevilla y Granada á una cacería.

-Opereta.-Parece que ha estado en Córdoba el representante de la Empresa del Teatro Principal de Cádiz, para ultimar el contrato con la compañía de opereta italiana que en breve funcionará en aquella capital.

-Así procede. Las Cámaras de Comercio de España tratan de ponerse de acuerdo al objeto de estudiar las medidas que como represalías deberán adoptarse en el caso de que persista el gobierno francés en sostener el proyecto de nuevos aranceles, en lo que al vino respecta, pues de aprobarse, puede darse por perdida completamente nuestra riqueza viní-

-Firmados. -- Lo han sido dos decretos por S. M. la Reina. Uno creardo una comisión que redacte un reglamento de aduanas. Y otro haciendo extensivos á las agencias telegráficas la media tasa que disfruta la prensa periódica.

-De viage. - En la tarde del jueves salió de Málaga para Antequera el señor Romaro Robledo, que fué despedido en la estación por muchos de sus correligionarios. El jefe del partido reformista tomó asiento en un coche salon, con los individuos de la comisión antequerana que le habian acompañado y el señor Bergamin que se fué con su amigo y jefe. En un break de la compañía, subió la distinguida esposa del señor Romero con sus hijos y algunos amigos. A la salida del tren se oyó un viva que fué contestado por los concurrentes.

- Convocatoria. - De hoy á maña na se hará por les señores Gobernadores civiles la convocatoria para renovación por mitad de las Diputaciones provin-

-Moros en la costa. - Llamaron el miércoles la atención en las butacas del Teatro Principal tres moros procedentes de las kábilas fronterizas, y que se dice traen el encargo de comprar armas.

-- Recerte de un telegrama. --"Madrid. -- Incendio fábrica tabaco imponente. Comenzó cuatro madrugada; créese durará todo el dia. Destruido por completo departamento labores comunes., Observacion de un fumador: - Con seguridad que se han salvado los puros de á 10 céntimos. - Por que - Toma! Por que esos no arden nunca.

-Compania. Una dramática se dice vendrá al Gran Teatro cuando termine su compromiso la de opereta ita-

-Sucesos locales. -- La guardia municipal pasó ayer á la Alcaldia los siguientes partes. - El número 12 denuncia á un jóven que por la calle del Gran Capitan llevaba algunas tablas, causando deterioro en la fachada de una casa.-El mismo guardia añade que cinco jóvenes retozaban en el tablado de la música, en el que causaron algunos destrozos.—El número 27 manifiesta que por la calle de Letrados entró un carruage en sentido contrario á lo dispuesto por la autoridad. -El número 31 detuvo á un individuo que en la plaza de la Magdalena promovió un fuerte escándalo, en unión de otro que resultó herido. - El brigada Quesada, denuncia á la Autoridad local la existencia de 216 cerdos en dos casas del campo de San Anton, cosa que está terminantemente prohibida en las ordenanzas municipales. Y por último; el guardia número 52, al que no habrá salido aún el susto del cuerpo, detuvo en la calle Ancha de la Magdalena, á un individuo embriagado, autor de un ruidoso alboroto que formará época en los anales de la historia escandalosa.

-Pensamiento.-El amor suele ser tan egoista que pocas veces se conforma con no ser el primero del objeto que lo inspira.

-Sección mimera. - Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de plomo "Saucejo, del sitio del mismo nombre, término de Hornachuelos.

- Cantar. - En dos clases se dividen -aquellos que bien se aman: - unos sienten lo que dicen-y otros sienten lo que callan.

-Contribuciones. - Para el 17 se cobrarán las de Espejo y Encinas Reales; para el 18 las de Castro del Rio, y para el 20 las de Lucera.

-Desgracia.-Escriben de las Minas de la Reunión dando cuenta de una

desgracia ecorrida allí á un capataz y contratista de trabajos en el establecimiento minero. Estando dichos individuos ocupándose en sus labores, se descolgó un lienzo de piedra que mató al segundo y dejó enterrado de cintura abajo al primero, produciéndole lesiones gravisimas.

-Nombramiento, --Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Aguilar el señor don José Oppelt, Juez electo que era de Sort.

-Relaciones. Hasta fin de mes se admiten en Montalban para formar el apéndice al amillaramiento.

-Penales.-Ha sido ascendido á la categoría de primero, el vigilante 2.º del cuerpo de Establecimientos penales, don Manuel Fernandez, que durante algún tiempo ha figurado entre los empleados de la carcel correccional de Sevilla. Con dicho ascenso se confiere al señor Fernandez la dirección en jefe de la Cárcel de Priego (Córdoba.)

-Débito.-El del Ayuntamiento de Lucena por instrucción primaria el primer trimastre del ejercicio actual, asciende a 9.035 pesetas y 41 céntimos.

-Proyecto.-Sigue de manifiesto, segun edicto oficial, el referente al de construcción de carreteras de Ventas de Cardeñas á Fuencaliente.

Robo sacrilego. - Segun noticias, en la noche del dia 10 al 11, ha sido robada la iglesia del pueblo Balazate (Albacete.) Los ladrones se han llevado una infinidad de objetos de plata, oro y otros metales pertenecientes al culto.

- Defuncion. - Ha fallecido en Madrid el abogado señor don Serafin Esté. banez Calderón, hijo del célebre escritor que se ocultaba bajo el pseudónimo de "Solitario.,

-Deseamos su alivio.-Desde hace diss encuéntrase enferma en Sevilla la respetable señora condesa viuda de Cazal.

-Catedrático. - Ha fallecido en Málaga el de química de la Universidad central señor don Ramón de Torres Muñoz de Luna.

- Sea. - Dicen de Málaga que se està allí organizando una compañía cómica que en unión de varios aficionados de Fernan Nuñez dé funciones en dicho pueblo los

jueves y domingos. -Invento de topografía.-Según leemos en un colega, el distinguido oficial del ejército don Manuel Jesús Gomez, ha inventado un instrumento que denomina tronimetro, y está llamado á prestar grandes servicios en las operaciones de la topografía expedita, tan comunes como indispensables en campaña. Por modo ingenioso, el jóven inventor ha reunido en este aparato, tan sencillo como manuable, todo cuanto se necesita para el levantamiento de planos y la construcción de estos, ó sea medida de los ángulos en su plano ó en el horizonte, determinación de pendientes, resolución gráfica y trigonométritrica de las triángulas, etc., etc.; en pocas palabras, todo cuanto se necesita para los trabajos de campo y de gabinete.

-Programa.-Ya está formado el de los festejos que se celebrarán en Valencia el 18 y 19 para solemnizar la desaparición del cólera. Habrá procesión, músicas é iluminaciones.

-Ofrenda règla. - La cruz de brillantes que la archiduquesa Isabel regaló á la Virgen del Pilar, ha sido tasada por el platero don José Antolin en 7.500 pe-

-En un salon. - Vamos, amigo mio: deseamos oir esa canción que se aplaudió mucho en casa de sus amigos de usted la otra noche. - No puede ser, señora: la canción es de un verde muy subido.-Pues entónces recite usted solo la letra.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el jóven delgaducho, ahilado y displicente, son intimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la saugre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

El Fígaro de París, recomienda á sus lectores, que contra la epidemia variolosa tomen todas las mañanas el milagroso "Selino Regal.,

Hace pocos dias que, jugando con un cuchillo uno de los hijos del Emperador Guillermo, se hirió en la mano derecha, de la cual empezó á brotar la sangre con abundancia. La Emperatriz se impresionó tanto á su vista, que perdió el sentido. Sus primeras palabras al volver en sí, fueron para enterarse del estado del Principe, y al saber que éste no inspiraba ya cuidado alguno, hizo llamar à su médico para darle las gracias. El doctor le dijo: "No es á mi, señora, à quien hay que agradecer, sino á las maravillosas propiedades que

para estos casos posée al "Bálsamo de Fernoline.,

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la "Solución D. Poveda, -Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, señores Fuentes Hermanos, Botica y Droguería, Paraiso 10, Córdoba.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastilias, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debeexigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rode i la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ACADEMIA POLITECNICA.

the second secon

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy. Altura barométrica en milí-

758'1 metros. Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados cen-20'2 tesimales. . . E. N. E. Dirección del viento. Daspjd. - Estado del cielo. . Temperatura máxima, á la 22'9 sombra y al aire libre. A Id. mínima, id. id. Agua de lluvia, en milíme-

Córdoba 14 de Noviembre de 1890.-El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.-San Eugenio I, arzobispo y martir, patron de Toledo.-Mañana, Santa Gertrudis la Magna, vir-

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy, en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi, por la señora doña María Morales, en sufragio por sus difuntes. A las ocho y media de la mañana se celebrará una Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, a las cinco, se cantará el Santo Rosario, Letanía, Trisagio y motetes al Santísimo, terminando con la reserva solemne, y al final un responso por los difuntos.

Mes de ánimas.

En las Iglesias Parroquiales continúan los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones. En la de la Ajerquia se verificará á las ocho de la mañana Misa en el altar de las Animas, durante la cual se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará dicho egercicio.

-En la ermita del Santo Cristo de las Animas, barrio del Espíritu Santo, se celebra el mes de Animas al toque de oraciones. Los Domingos habrá sermón, rosario, letanía cantada y coplas.

-Idem en San Cayetano, á las tres y

media de la tarde.

- Octavo dia de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus dedica al mismo amantísimo Corazon en la Real Iglesia de San Hipólito. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. Seguirá el Rosario, la novena y el sermón, que predicarán los RR. PP. don Francisco de Paula Maruri y don Pedro Rodriguez. En dicho dia ofrecerán la Comunión reparadora los coros de señoras del 120 al 143 y los de caballeros 2.° y 3.° Mañana à las ocho se dará la comunión general, y á las diez se celebrarà Misa solemne, en la que predicará el señor Dr. D. José de Agreda. Por la tarde, antes de la reserva se hará la procesión claustral y visita de altares.

-Octavo dia de solemne novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita situada en la calle de Montero, dando principio despues del toque de oraciones. Mañana á las diez se celebrará la fiesta principal, con orquesta, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

-En el exconvento de Scala Cœli, extramuros de esta capital, se celebrarán mañana, á las diez, honras solemnes en sufragio de los Hermanos difuntos de la Real Asociación del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba. El Hermano Mayor

y la Junta Directiva ruegan la asistencia de todos los asociados.

-La V. O. T. establecida en la iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, celebra mañana honras solemnes por sus hermanos difuntos, empezándose la vigilia à las ocho de la mañana, á seguida la Misa y en ella será la comunion

de visperas los ejercicios de costumbre. -Los asociados á la córte de Maria visitaran hoy á Ntra. Sra. del Tránsito en San Basilio.

general. Por la tarde media bora despues

ANUNCIO.

Llegada la época en que se forma la tabla del jubileo de 40 horas, para el próximo año de 1891, se annncia al público para que las personas que deseen costear algun turno en todo ó en parte, acudan hasta el 20 del corriente, al encargado de hacer la distribución, que es el Director del Hospital de San Jacinto.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Buen Paster, desde las seis de la mañana en adelante de los dias 19 y 20 del corriente, se aplicarán en sufragio de los Muy Ilustres Señores don Ricardo y don Manuel Miguéz y Vazquez Carrasco, Arcediano y Canónigo respectivamente que fueron de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas pidan al señor por su eterno descanso.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor cómico D. Servando Cerbón.

Funciones por horas para hoy. A las ocho.—La sátira cómico-lírica

en un acto y cuatro cuadros, Ortografía. A las nueve. - El sainete en un acto, dividido en tres cuadros, El mundo come-

dia es, o el baile de Luis Alonso. A las diez.—La popular opereta en un acto y dos cuadros, La Diva.

A las once. - El pasatiempo musical en un acto, Nocturno.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos. -- Butaca con entrada, 50 céntimos. -Anfiteatro y delanteras, con id., 30.-Entrada principal, 25 céntimos. -- Id. de paraiso, 15.

GRAN TEATRO.

Compañía de opereta italiana. Función para hoy. -- (14.ª de abono). Estreno de la opereta en tres actos, Un viaggio in Africa. - A las ocho.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

de el "Diario de Córdoba,

Tologramas do la Agencia Fabra (Recibido el 14 á las 8 y 10 m.)

Desgraciadamente se ha confir-

mado la noticia de haber naufragado un vapor-crucero inglés cerca de Camariñas, Coruña, en el Cabo de Finisterre, habiendo perecido ahogadas cuantas personas iban en él, menos tres, y se hacen as. cender los náufragos à doscientos setenta y seis.

El ilustre marino señor Peral sale mañana para Cádiz, donde hará entrega, bajo inventario, de lo perteneciente al submarino.

Madrid 14, (4' 30t.)

Esta noche sale para Cádiz el ilustre inventor del submarino don Isaac Peral.

Se acentúa la mejoria en el estado de salud del laureado vate señor don José Zorrilla.

Recrudécese en esta corte la epidemia variolosa.

Avisan haberse producido grandes nevadas en las provincias del Norte.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catálogo

IN ISTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes preten de imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos causaremos de repetir al público que no se deje engañar por cua-tro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compania fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente à los labricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDEICA y LAN-ZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosisimos trabajos, siendo por este mismo, sí como por la sencillez de su mecanismo, as mejores que se conocen su el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

> Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extrenjeros

JUAN OGAZON Arco Real 19.—Cérdob

Otoño é invierno de 1890

Alfombras

Puestas á domicilio cuando así conviene á los comprado es. - De corde lillo á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales - De fieltro, 5 y 6,4 an ho, á 8, 9, 10, 11. 12, 14 y 16 -De moquetas rizadas, 10, 12, 14, 16, 18 20 y 24. - Oriantales y de Bruselas, legitimas, de 30 á 50, -Alf mbritas de flores y figuras propias para delante de camas y sofás. - De fieltro, á 10, 12, 15, 20 y 30 real s una -Deterciope'o, 30, 35 40, 50, 60, 80, 120 y 160.

Alfombras para escaleras. — De cordelillo y de tercipelo zizadas, varios precios. — En todas las clases existe bastante cantidad de varas por di-

Los artículos tejidos en novedades para las estaciones de otoño é invier- las funciones del sisno se han recibido ya y están á disposición del público. Depósito de impermeables ingleses legitimos, pegados y cosidos. Paraguas de todas clases.

Artículos de punto

Camisetas, calzoncillos, calcetines y chalecos de Bayona.—Yutes para infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrol o de los microbios portiers y tapicería.—Cortinajes de encaje colores, blancos y crudos.

5 microorganismo que producen el mal.

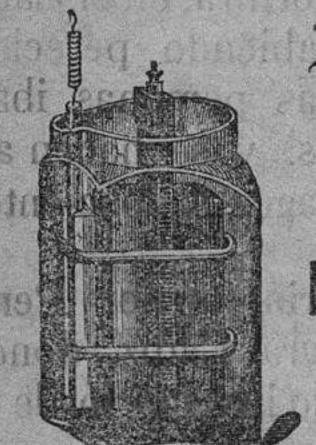
Motas importantes

No se dán muestr s, pero tenemos Catilogos á disp sición del púbico Se vende muy barato y no se fia. Se remiten Jatálogos de muestras á los pueblos.

Puertas de acero ondulado

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce "La Merced,, señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173 y 218.



Aparatoseléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de físsica y lineas telegrá ficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos,

cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantemiento de platinos, Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas grátis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalsción de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el conatructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas

ranco de porte. Tarifas grátis. Catalogo ilestrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y teefónicas, con 50 grabados. -- Precio 1.50 pesetas. -- Tarifas grátis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.

- ada plano suelto 0.50 centimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid. 5 pesetas; en provincias. 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)



Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las frotaciones de este axcelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores blances, caambres te las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanilles; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben I docos tores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmácias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA -Barcelona.

| DUREZAS--CALLOS -DUREZAS--CALLOS--DUREZA- CALLOS--DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS----DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS--CALLOS---CALLOS---CALLOS---CALLOS---SE CURAN CALLOS 4, 5 6 6 DIAS según la naturaleza del que usa el Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro APLICACIÓN SENCILLÍSIMA Frasco, 6 reales Calle de Fernando VII número 7 ARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA Véndese en todas las farmácias.

UREZAS -CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREVA &

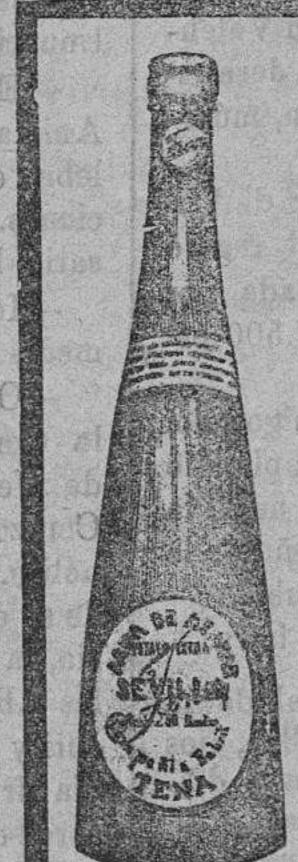
-- DUREZAS-CALLOS--DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-

DUREZAS - CALLOS -- DUREZAS -- CALLOS -- DUREZAS -- CALLOS

SALINO REGAL Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preser ativo seguro c ntra las enfe -medadesinfecciosas tales como Cólera. Tifus, Viruela, Fiebres. Sarampion, Difteria, etc., etc

tema en general, y lo fortalece. Onra positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vi a. Sus eualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades

Preparado nor The Salt Regal y Comp.a-Londres -Agentes generales para España: Vilanova hermanos y Compañía. -- Barcelona. -- De venta en las principales farmácias y droguerías.



Bebida agradable.

igeramente laxante

no irrita. Regula

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes

¿PARA QUÉ SIRVE EL AQUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes

El AGUA DE AZAHAR de la Compania fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos norviosos y del corazón.

Tômese una cocnarada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad v onorgía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfemerias y Droguerias de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronsoro y Fuentes hermanos.

aumentar mucho vuestras Rentas, seed "El Correo Financiero de Paris,, que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero, operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose á la Dirección, 30 Faubg Montmartre, Paris.

OFREZGASE LA MANO A LA FORTUNA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 reales en oro es el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50 200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 150 000 Rvn = 150 000 Rvn. l de 1.500 000 Rvn.=1.500.000 Rvn. 8 de 75 000 » = 600.000 » 1 de 1.000.000 » =1.000 000 » » = 300.000 » 26 de 50 000 » =1 400.000 » 56 de 25 000 3 5.000 » = » =1 590.000 » 106 de 15 000 =3.30000= 45.000 300.000 » =3.0300001000 de 2.50) > =2650,000 .

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1000, 750, 740, 635 500, etc. etc., por el importe total de 49 millones 425 025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones à los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, «que está encargada directamente por el Gob erno de la venta de los billetes originales,» los envia á tolas partes de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del B neo de España, ó en Giro mútuo; pequenos importes ó balances sa admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada eucargador—el será en cada en cada eucargador—el será en cada en cad preci de los billetes para la primera clase se fijó por el Gebierno en

30 reales por un billete original entero.-15 reales por medio billete original. Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de Repaña, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo sarán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de promios oficiales seran enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sortes, de manera que los interesados recibirác con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente, y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. «El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. > Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la insperción del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. «La cara abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billet s originales, y t vo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir: el premio mayor de reales 1 515.000, que fué pagado poco tiempo hace: é inmediatamente después por mi en España, el premio de reales 1.515.00), se zún consta de las pruebas oficiales, y a lemás los premios siguientes:

1.250.000 rs. - 920 000 rs - 910.000 rs. - Muchos de 50 .000 rs. - 400 000 rs. -300 000 rs. -250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, c mo la más afortunada, la preferencia al comprar billetes eriginales. La loteria de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las «mayores suertes» de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientres que las puestas son insignificantes.

Todos los que descen participar en el primer sortec, se servirán man lar sus peditos y remesas pronto, en tedo caso antes del

30 de Noviembre de 1890 Se servirá enviar los padidos pronto y directamente á la casa expendedora

principal de de Banco En Hamburgo, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de Esnaña.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños - deben estar pro-

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Pára la tos,

promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y

las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tísis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanza-dos de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

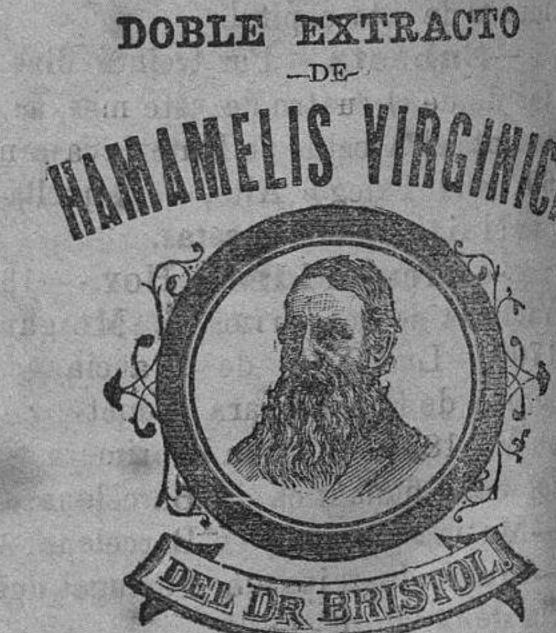
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. · De venta en las principales farmacias y droguerias.

AVISO IMPORTANTE

El dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle Morería número 17 duplicado, conocido por "El Puerto,, tiene el gusto de ofrecer al público, como ya lo hizo en el año anterior, ademas de esquisitos vinos de Montilia, aguardientes superiores y licores de todas clases, café, servido como en los mejores cafés de la localidad, tanto en servicio como en calidad, al económico precio de 15 céntimos cada uno. La mucha aceptación que tuvo en el pasado invierno, ha hecho que el dueño del establecimiento, agradecido al público, se apresure : servirlo en el presente año.

Se vende una magnifica urna que contiene un bonito Jesús orando en el Huerto de las Olivas. Puede verse á todas horas, en la calle de la Concepción número 31. 84-1



Maravilloso Remedio para el alivio inme diato de todo dolor externo: Contusiones Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía. - Barcel na.

AL PUBLICO

En la calle de los Leones número se hace toda clase de trabajo en blondas, y se plancha con brillo y sin el todo á precios arreglados.

LECHE DE VACAS

El acreditado puesto que estuvo establecido en la calle de Armas, esq na á la de San Francisco, se ha tra dado á la de San Fernando número donde se sigue expendiendo á 30 cen timos de peseta el cuartillo, 15 el medio y 10 la ración, vista ordeñar.

Desde 1.º de Enero de 1891 arriel dase el cortijo nombrado Torrejun el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y unas 60 de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, callo Arenillas número 29.

Se arrienda, vende ó permuta por fincas situadas en término de Córdoba, la aceña de San Martín, sita en la mergen izquierda del Guadalquivir término de Montoro. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 40. 58-1